

Rut : 72.232.200-2

Demandante : GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Dirección : Los Carrera N° 645, Primer Piso

Unidad de Compra : Gobierno Regional de Atacama

Demandante :

Fecha Envío OC. : 01-03-2018 11:38:16

Teléfono : 56-52-2207207

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 751-67-CM18

SEÑOR (ES) : GALEB & GALEB EVENTOS LIMITADA	A Sr (a) : NELLY TERESA GALEB BOU
DIRECCIÓN : LOS CARRERA 350 Copiapó Región de Atacama	FONO : (56)(52) 215411
RUT : 76.575.710-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Coffe Break
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-03-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Carrera N° 645, Primer Piso Copiapó Región de Atacama
DIRECCION DE DESPACHO : Los Carrera N° 645, Primer Piso Copiapó Región de Atacama
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Cynthia Marin Catalano 56-52-2207207 cmarin@goreatacama.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	25	(1114673)COFFEE BREAK DELIVERY - PREMIUM VALOR POR PERSONA 1134673	(1114673) COFFEE BREAK DELIVERY - PREMIUM VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: III; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.460,00	0,00	0,00	161.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	161.500
	Dcto.	\$	4.845
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	156.655
	19% IVA	\$	29.764
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	186.419

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de Coffe Break para atención de reunión Srta. Intendente Regional
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(751-45-PC18 / 2212003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>